

**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD
"EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS, VIVIENDAS, INFRAESTRUCTURA Y
PROMOCIÓN DE VÉLEZ-MÁLAGA, SA.".-**

*** FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN.**

El día 22 de diciembre de 2.008, a las diecinueve horas, en el domicilio social situado en calle Juan Pablo II, 3, 2ª y 3ª planta de la localidad de Vélez-Málaga, se reúne, en única convocatoria, el Consejo de Administración de la entidad "EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS, VIVIENDAS, INFRAESTRUCTURA Y PROMOCIÓN DE VÉLEZ-MÁLAGA, SA.", bajo la presidencia de Dña. María Salomé Arroyo Sánchez.

*** CIRCUNSTANCIAS DE LA CONVOCATORIA.**

Fecha: El día 22 de diciembre de 2.008.

Modo: Mediante notificación nominal a todos y cada uno de los Señores Consejeros de la Sociedad, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 de los Estatutos Sociales y de la legislación aplicable del Régimen Local español y la Ley de Sociedades Anónimas.

Texto íntegro:

"De conformidad con lo dispuesto en los artículos 19 y 20 de los Estatutos Sociales se convoca sesión extraordinaria y urgente del Consejo de Administración de la entidad "Empresa de Servicios, Viviendas, Infraestructura y Promoción de Vélez-Málaga, S.A." para el día 7 de noviembre de 2.008 a las 19,00 horas en primera convocatoria, siendo la segunda de ellas a las 19,30 horas. Dicha sesión tendrá lugar en la Sede de la Sociedad sita en la calle Juan Pablo II número 3-2ª y 3ª planta, sita en la localidad de Vélez-Málaga (Málaga). La sesión se desarrollará conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Aprobación, si procede de los borradores de las Actas de las sesiones del Consejo de Administración, celebradas los días 20 de Octubre de 2008 y 7 de Noviembre de 2008.
2. Propuesta del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández, sobre revocación de la Asesoría Jurídica de EMVIPSA.
3. Dación de Cuenta de Resolución de la Consejera Delegada, de fecha 11 de Julio de 2008, sobre aprobación del Presupuesto Complementario para las Obras de Piscina y Vestuario en Triana.
4. Dación de Cuenta de Resolución, de fecha 8 de Octubre de 2008, de la Consejera Delegada, sobre adjudicación de los trabajos para la modificación de la línea 132 KV simple circuito Rincón-Nerja, entre los apoyos 90 y 93, a la Empresa Cobra Instalaciones y Servicios S.A.
5. Dación de Cuenta de Resolución, de 21 de Octubre de 2008, de la Consejera Delegada, sobre Aprobación de la Liquidación de las Obras, correspondientes al Proyecto de 18 Viviendas de Protección Oficial, Local Comercial y Garajes en Parcela R9-A del Sector SUP. VM-11 (UR-8) en Vélez-Málaga.

6. Dación de Cuenta de Resolución, de fecha 23 de Octubre de 2008, de la Consejera Delegada, sobre la Adjudicación de dos Estudios Geotécnicos a la Empresa "Estudios Geotécnicos Geoner, S.L."
7. Dación de Cuenta de Decreto de Alcaldía nº 5499/08, de 21 de Octubre de 2008, sobre Proyecto Modificado de las Obras de Guardería Municipal "La Fortaleza".
8. Dación de Cuenta de Resolución, de fecha 19 de Noviembre de 2008, del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández, sobre Adjudicación de Trabajos a la Empresa "Hidroingenia".
9. Dación de Cuenta de la Resolución , de fecha 19 de Noviembre de 2008, del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández, sobre Adjudicación de Trabajos de reparación a la Empresa " HIDROINGENIA"
10. Dación de Cuenta de Resolución, de 9 de Diciembre de 2008, del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández, sobre Aprobación de Liquidación de Obra del Polideportivo Descubierta en Chilches.
11. Dación de Cuenta de Propuesta, de fecha 16 de diciembre de 2008, del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández, a la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio, sobre " Inclusión de Listado de Reserva en el Tercer programa de Infravivienda.
12. Dación de Cuenta de Propuesta de la Sra. Presidenta, Dña. M^a Salomé Arroyo Sánchez, a la Junta General Universal de EMVIPSA, sobre Nombramiento como Empresa Auditora a " Deloitte, S.L."
13. Propuesta del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández, sobre Aprobación del Pliego de Condiciones Jurídicas, Administrativas y Económicas, para contratar las Obras de Construcción del Campo de Fútbol de Benajárfes (Vélez-Málaga)
14. Propuesta del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández, al Consejo de Administración, para la Homologación de EMVIPSA como Agencia de fomento de Alquiler.
15. Propuesta del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández, sobre la creación del Servicio del "INSTITUTO MUNICIPAL DE LA ENERGÍA".
16. Propuesta del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández, sobre la Liquidación de las Obras del Proyecto de Mejora de la transitabilidad de la Calle Camino de Málaga, Vélez-Málaga.
17. Propuesta del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández, sobre la contratación para los vehículos de EMVIPSA, con el Renting del Banco Santander (Bansacar) y el concesionario Ford de Vélez-Málaga.
18. Propuesta del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández, sobre Resolución de Contrato con la Asesoría Laboral de EMVIPSA.
19. Propuesta del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández, relativa a la Creación de una Oficina Técnica de Redacción de Proyectos y Obras.
20. Propuesta del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández, para instar al Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga a la firma del correspondiente Convenio para llevar a cabo el "Programa Pon Color".
21. Propuesta del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández, sobre inicio de Expediente de Contratación de Proyecto y obras de Instalación de Contenedores Soterrados.
22. Propuesta del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández, sobre inicio de Expediente de Contratación para la redacción del Proyecto de Ejecución y Estudio de Seguridad de las Obras de " Jardín Botánico en el Cerro de San Cristóbal de Vélez-Málaga"
23. Propuesta del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández, sobre inicio de Expediente de "Contratación de Arquitectos" para la Redacción de los Proyectos Básico y de Ejecución, para la Construcción de viviendas de Protección Oficial.

24. Propuesta del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández, sobre enajenación de Local al Ayuntamiento de Vélez-Málaga, para la guardería Municipal "Virgen del Carmen" de Torre del Mar.
25. Propuesta del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández, sobre Contratación de la Empresa " Axarquía de Prevención" para la prevención de Riesgos Laborales y Vigilancia de la Salud.
26. Propuesta del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández, sobre Nombramiento de dos Representantes de EMVIPSA para la Constitución de la Comisión de Seguimiento del Protocolo de Colaboración con la Delegación Provincial de la consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio de Málaga, para facilitar la Construcción de Viviendas Protegidas.
27. Propuesta del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández, sobre designación de CUPOS, para el sorteo de Viviendas de Promoción Pública.
28. Propuesta del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández, sobre la Creación del Área de comunicación, Promoción, Desarrollo y Estrategia Urbana.
29. INFORME ECONÓMICO-FINANCIERO de 9 de Diciembre de 2008.
30. INFORMACIÓN DEL CONSEJERO DELEGADO SOBRE EL PRIMER PLAN DE APARCAMIENTOS DE VÉLEZ-MÁLAGA.
31. ASUNTOS URGENTES.
32. RUEGOS Y PREGUNTAS

*** LISTA DE ASISTENTES.**

Miembros del Consejo de Administración.

- Dña. María Salomé Arroyo Sánchez, Presidenta del Consejo de Administración y Consejera Delegada.
- D. Salvador Marín Fernández, Consejero Delegado.
- Dña. Ángela M^a Gómez Valdés, Secretaria del Consejo de Administración y Consejera.
- D. Juan Pedro Pareja Martín.
- D. Miguel Ruiz Gálvez.
- D. Javier Checa Fajardo.
- D. Bernardo Pozuelo Muñoz.
- D. Eduardo Recio López.
- D. Marcos González Moreno.

Otros asistentes.

- D. José Luis Portillo Ruiz, Director Gerente.
- D. José Humberto García del Corral, Subdirector.
- D. Miguel Rojas Aguilera, Asesor jurídico de la empresa.

La Presidenta declara válidamente constituida la sesión y abierta la misma, se inician las deliberaciones sobre los diversos puntos del orden del día previsto en la convocatoria extraordinaria y urgente:

PUNTO 1: Aprobación, si procede de los borradores de las Actas de las sesiones del Consejo de Administración, celebradas los días 20 de Octubre de 2008 y 7 de Noviembre de 2008.

Este punto del orden del día es aprobado por unanimidad de los miembros asistentes.

PUNTO 2: Propuesta del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández, sobre revocación de la Asesoría Jurídica de EMVIPSA.

El Consejo de Administración por mayoría de los miembros asistentes, con la abstención de D. Bernardo Pozuelo Muñoz y el voto en contra de D. Marcos González Moreno, acuerda la revocación de la Asesoría Jurídica de EMVIPSA y la contratación de la empresa de asesoría jurídica "M-H 24 Consultores SL."

El Consejo de Administración acordó por unanimidad de los asistentes realizar una felicitación y agradecimiento a los anteriores asesores jurídicos por su labor realizada.

PUNTO 3: Dación de Cuenta de Resolución de la Consejera Delegada, de fecha 11 de Julio de 2008, sobre aprobación del Presupuesto Complementario para las Obras de Piscina y Vestuario en Triana.

Los miembros del Consejo de Administración se dan por informados de la Resolución.

El Consejo de Administración a propuesta del Consejero Delegado D. Salvador Marín Fernández por unanimidad de los asistentes acordó que para los sucesivos Presupuestos Complementarios que se realicen que no vayan a cargo de los beneficios de EMVIPSA sino que sea el Ayuntamiento el que los dote económicamente.

PUNTO 4: Dación de Cuenta de Resolución, de fecha 8 de Octubre de 2008, de la Consejera Delegada, sobre adjudicación de los trabajos para la modificación de la línea 132 KV simple circuito Rincón-Nerja, entre los apoyos 90 y 93, a la Empresa Cobra Instalaciones y Servicios S.A.

Los miembros del Consejo de Administración se dan por informados de la Resolución.

PUNTO 5: Dación de Cuenta de Resolución, de 21 de Octubre de 2008, de la Consejera Delegada, sobre Aprobación de la Liquidación de las Obras, correspondientes al Proyecto de 18 Viviendas de Protección Oficial, Local Comercial y Garajes en Parcela R9-A del Sector SUP. VM-11 (UR-8) en Vélez-Málaga.

Los miembros del Consejo de Administración se dan por informados de la Resolución.

PUNTO 6: Dación de Cuenta de Resolución, de fecha 23 de Octubre de 2008, de la Consejera Delegada, sobre la Adjudicación de dos Estudios Geotécnicos a la Empresa "Estudios Geotécnicos Geoner, S.L."

Los miembros del Consejo de Administración se dan por informados de la Resolución.

PUNTO 7: Dación de Cuenta de Decreto de Alcaldía nº 5499/08, de 21 de Octubre de 2008, sobre Proyecto Modificado de las Obras de Guardería Municipal “ La Fortaleza”.

Los miembros del Consejo de Administración se dan por informados del Decreto.

PUNTO 8: Dación de Cuenta de Resolución, de fecha 19 de Noviembre de 2008, del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández, sobre Adjudicación de Trabajos a la Empresa “Hidroingenia”.

Los miembros del Consejo de Administración se dan por informados de la Resolución.

PUNTO 9: Dación de Cuenta de la Resolución, de fecha 19 de Noviembre de 2008, del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández, sobre Adjudicación de Trabajos de reparación a la Empresa “ HIDROINGENIA”.

Los miembros del Consejo de Administración se dan por informados de la Resolución.

PUNTO 10: Dación de Cuenta de Resolución, de 9 de Diciembre de 2008, del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández, sobre Aprobación de Liquidación de Obra del Polideportivo Descubierta en Chilches.

Los miembros del Consejo de Administración se dan por informados de la Resolución.

PUNTO 11: Dación de Cuenta de Propuesta, de fecha 16 de diciembre de 2008, del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández, a la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio, sobre “ Inclusión de Listado de Reserva en el Tercer programa de Infravivienda”.

Los miembros del Consejo de Administración se dan por informados de la Propuesta.

PUNTO 12: Dación de Cuenta de Propuesta de la Sra. Presidenta, Dña. M^a Salomé Arroyo Sánchez, a la Junta General Universal de EMVIPSA, sobre Nombramiento como Empresa Auditora a “Deloitte, S.L.”.

Los miembros del Consejo de Administración se dan por informados de la Propuesta.

PUNTO 13: Propuesta del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández, sobre Aprobación del Pliego de Condiciones Jurídicas, Administrativas y Económicas, para contratar las Obras de Construcción del Campo de Fútbol de Benajafe (Vélez-Málaga).

A propuesta del Consejero Delegado Sr. Marín Fernández, el Consejo de Administración acuerda, por unanimidad de los miembros asistentes, la aprobación del referido Pliego de Condiciones.

PUNTO 14: Propuesta del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández, al Consejo de Administración, para la Homologación de EMVIPSA como Agencia de fomento de Alquiler.

El Consejero Delegado D. Salvador Marín Fernández manifiesta la necesidad de la creación de este nuevo servicio, ante la actual coyuntura económica, el mismo

contribuirá a dar seguridad a los propietarios de viviendas y será beneficioso también para los vecinos de Vélez-Málaga.

El Consejo de Administración, tras debatir la propuesta, la aprueba por mayoría de los miembros asistentes, con la abstención de D. Marcos González Moreno.

PUNTO 15: Propuesta del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández, sobre la creación del Servicio del “INSTITUTO MUNICIPAL DE LA ENERGÍA”.

Tras la explicación de la Propuesta a cargo del Director Gerente D. José Luis Portillo Ruiz, este punto del orden del día es aprobado por unanimidad de los miembros asistentes.

PUNTO 16: Propuesta del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández, sobre la Liquidación de las Obras del Proyecto de Mejora de la transitabilidad de la Calle Camino de Málaga, Vélez-Málaga.

Vistos tanto la Propuesta del Consejero Delegado como el Informe Técnico de D. José Humberto García del Corral, el Consejo de Administración, por unanimidad de los miembros asistentes, aprueba la Liquidación de Obras referida.

PUNTO 17: Propuesta del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández, sobre la contratación para los vehículos de EMVIPSA, con el Renting del Banco Santander (Bansacar) y el concesionario Ford de Vélez-Málaga.

Visto el expediente, el informe de administración para la renovación de la flota de vehículos de EMVIPSA a través de renting como consecuencia de la terminación del plazo y visto también el estudio de ofertas, el Consejo de Administración por unanimidad de los miembros asistentes aprueba la propuesta sobre la contratación con el Renting del Banco Santander (Bansacar) y el concesionario Ford de Vélez-Málaga.

PUNTO 18: Propuesta del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández, sobre Resolución de Contrato con la Asesoría Laboral de EMVIPSA.

Se propone por el Consejero Delegado D. Salvador Marín Fernández resolver el contrato de asesoramiento laboral existente con la “Gestoría Administrativa Villar y Burgos, SL.” con la antelación suficiente para evitar la prórroga automática por otro año más de duración de dicho contrato.

Este punto del orden del día es aprobado por mayoría de los miembros asistentes con la abstención de D. Eduardo Recio López y el voto en contra de D. Marcos González Moreno que manifiesta que no existe ningún motivo por el que haya que resolver el contrato.

El Consejo de Administración acordó por unanimidad de los asistentes realizar una felicitación y agradecimiento a la Asesoría Laboral por su labor realizada.

PUNTO 19: Propuesta del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández, relativa a la Creación de una Oficina Técnica de Redacción de Proyectos y Obras.

Se propone por el Consejero Delegado D. Salvador Marín Fernández la creación de una Oficina Técnica de Redacción de Proyectos y Obras, justificando dicha propuesta

ante la necesidad de tener Proyectos redactados para la tramitación de subvenciones municipales y para dar respuesta a las demandas planteadas por las distintas delegaciones municipales en la ejecución de sus competencias.

El Sr. Consejero D. Bernardo Pozuelo Muñoz manifestó que su voto sería afirmativo pero condicionado a que sea en el momento en que se sepa el encargo del Ayuntamiento cuando se apruebe dicha Oficina Técnica, es decir que se relacione la Oficina Técnica con el trabajo que haya que hacer.

Este punto del orden del día es aprobado por mayoría de los miembros asistentes con la abstención de D. Eduardo Recio López y el voto en contra de D. Marcos González Moreno.

PUNTO 20: Propuesta del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández, para instar al Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga a la firma del correspondiente Convenio para llevar a cabo el “Programa Pon Color”.

El Consejero Delegado explicó la propuesta manifestando que el objeto del programa es incentivar actuaciones encaminadas a conservar, adecentar, pintar y revitalizar fachadas de los edificios situados en Vélez-Málaga y la elaboración de un censo de empresas homologadas.

El Sr. Consejero D. Bernardo Pozuelo Muñoz manifestó que se comunicara a los Presidentes de las Comunidades de Propietarios este acuerdo.

Este punto del orden del día es aprobado por unanimidad de los miembros asistentes.

PUNTO 21: Propuesta del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández, sobre inicio de Expediente de Contratación de Proyecto y obras de Instalación de Contenedores Soterrados.

Visto el decreto de Alcaldía por el que se resuelve encargar a EMVIPSA las obras de instalación de contenedores soterrados, el Consejo de Administración por unanimidad de los miembros asistentes acuerda el inicio de los expedientes correspondientes.

PUNTO 22: Propuesta del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández, sobre inicio de Expediente de Contratación para la redacción del Proyecto de Ejecución y Estudio de Seguridad de las Obras de “ Jardín Botánico en el Cerro de San Cristóbal de Vélez-Málaga”.

Visto el decreto de Alcaldía por el que se resuelve encargar a EMVIPSA la redacción del Proyecto de Ejecución y Estudio de Seguridad de las Obras de “Jardín Botánico en el Cerro de San Cristóbal de Vélez-Málaga”, el Consejo de Administración por unanimidad de los miembros asistentes acuerda el inicio de los expedientes de contratación para la redacción del Proyecto de Ejecución y de Estudio de Seguridad.

PUNTO 23: Propuesta del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández, sobre inicio de Expediente de “Contratación de Arquitectos” para la Redacción de los Proyectos Básico y de Ejecución, para la Construcción de viviendas de Protección Oficial.

Se propone al Consejo el inicio del expediente de “Contratación de Arquitectos” para la redacción del Proyecto Básico y de Ejecución de parcelas destinadas a la construcción de Viviendas de Protección Oficial, en concreto las siguientes parcelas:

1. R-0148, R-0149 y R-0150, sito en la calle Cristo nº 48, 50 y 52 de Vélez-Málaga.
2. R-0182 del Sector SUP. VM-8 (UE.3) sito en el "Ensanche Oeste", Vélez-Málaga.
3. R-0032 del Sector UE-VM-39.1 sito en el "Real Bajo", Vélez-Málaga.
4. R-0109.2 del Sector P. 5. 4. 2 sito en el Cerro del Águila de Vélez-Málaga.

Este punto del orden del día es aprobado por unanimidad de los miembros asistentes.

PUNTO 24: Propuesta del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández, sobre enajenación de Local al Ayuntamiento de Vélez-Málaga, para la guardería Municipal "Virgen del Carmen" de Torre del Mar.

Este punto del orden del día es aprobado por mayoría de los miembros asistentes con el voto en contra de D. Marcos González Moreno que manifestó que la guardería debería hacerse en zonas de equipamiento, equiparadas a las que se realizan en Vélez-Málaga y no en un local comercial.

PUNTO 25: Propuesta del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández, sobre Contratación de la Empresa "Axarquía de Prevención" para la prevención de Riesgos Laborales y Vigilancia de la Salud.

Visto el expediente y el informe de administración para la contratación del servicio de prevención de riesgos laborales y vigilancia a la salud, el Consejo de Administración aprueba por unanimidad de los miembros asistentes la propuesta del Consejero Delegado.

PUNTO 26: Propuesta del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández, sobre Nombramiento de dos Representantes de EMVIPSA para la Constitución de la Comisión de Seguimiento del Protocolo de Colaboración con la Delegación Provincial de la consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio de Málaga, para facilitar la Construcción de Viviendas Protegidas.

El Consejo de Administración acuerda nombrar a D. José Luis Portillo Ruiz, Director Gerente y a D. José Humberto García del Corral, Subdirector Técnico, como representantes de EMVIPSA, en la Comisión de Seguimiento del Protocolo de Colaboración con la Delegación Provincial de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio de Málaga.

Este punto del orden del día es aprobado por unanimidad de los miembros asistentes.

PUNTO 27: Propuesta del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández, sobre designación de CUPOS, para el sorteo de Viviendas de Promoción Pública.

El Consejo de Administración acuerda por unanimidad de los miembros asistentes la designación de CUPOS con arreglo a la nueva normativa de adjudicación de viviendas de protección oficial.

PUNTO 28: Propuesta del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández, sobre la Creación del Área de comunicación, Promoción, Desarrollo y Estrategia Urbana.

Tras la explicación de la Propuesta por el Sr. Gerente D. José Luis Portillo en la que se insiste en la necesidad de reforzar la imagen de EMVIPSA como empresa promotora de la vivienda, este punto del orden del día es aprobado por mayoría de los miembros asistentes con el voto en contra de D. Marcos González Moreno que manifestó que era necesario antes de aprobar la propuesta tener claro la actividad que se va a desarrollar.

Los Señores Consejeros D. Bernardo Pozuelo Muñoz y D. Javier Checa Fajardo aprobaron la propuesta pero con la condición de que solo se crease una plaza más.

PUNTO 29: INFORME ECONÓMICO-FINANCIERO de 9 de Diciembre de 2008.

Por parte de la Sra. Presidenta Dña. María Salomé Arroyo se manifiesta que cuando ella dejó la empresa la economía estaba saneada y que posteriormente se ha hecho una mala gestión, pasando a tener EMVIPSA de 27 a 150 trabajadores.

Por el Consejero Delegado D. Salvador Marín Fernández se indicó que las actuaciones de EMVIPSA que se acometan deben venir con el encargo previo del Ayuntamiento.

Después de las explicaciones sobre la situación económica de la empresa realizadas por el Subdirector Técnico D. José Humberto García del Corral se propone solicitar al Ayuntamiento que en el plazo de dos meses realice un Plan Financiero de gastos corrientes de la empresa, propuesta que es aceptada por unanimidad de los asistentes.

Igualmente se acordó por unanimidad de los asistentes la creación de una "EMVIPSA Servicios" para de esta forma deslindar los diferentes tipos de pagos y que no se vea afectada la economía y liquidez de "EMVIPSA".

PUNTO 30: INFORMACIÓN DEL CONSEJERO DELEGADO SOBRE EL PRIMER PLAN DE APARCAMIENTOS DE VÉLEZ-MÁLAGA.

Los miembros del Consejo de Administración se dan por enterados de la información sobre el primer plan de aparcamientos de Vélez-Málaga.

PUNTO 31: ASUNTOS URGENTES.

En asuntos urgentes se analiza la propuesta del Sr. Consejero Delegado D. Salvador Marín Fernández consistente en la Ratificación de la escritura pública de reducción, redenominación y ampliación de capital de la mercantil "Parque Agroalimentario de Vélez-Málaga- Axarquía S.A.", otorgada el pasado 29 de agosto de 2.008, ante el notario de Vélez-Málaga, D. Enrique Amado Solís, bajo el número 1197 de su protocolo.

Este punto del orden del día es aprobado por unanimidad de los miembros asistentes

PUNTO 32: RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Consejero D. Bernardo Pozuelo Muñoz propuso que se comunicara a la Gerencia Municipal de Urbanismo de Vélez-Málaga la necesidad de que cuando se

proyectase la realización de viviendas de protección oficial no fuese obligatorio la aplicación de la ordenanza "manzana cerrada", argumentando que para realizar viviendas económicas hay que procurar que se pierda la menor superficie posible y con la aplicación de la referida ordenanza se hacen edificios caros.

Una alternativa sería la construcción de bloques aislados o en "H" en los que la vivienda solo tiene una fachada, manifestando que hay que procurar que haya menos metros cuadrados construidos y más útiles.

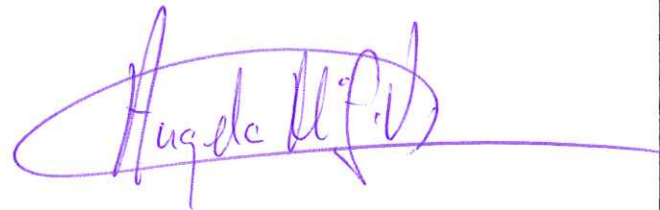
Por el Sr. Director Técnico se manifestó que al menos existiera la posibilidad de aplicar la ordenanza de manzana cerrada tan solo en la planta baja de los edificios y después en las siguientes plantas que fuese construcción exenta.

Y sin más asuntos que tratar siendo las 22:20 horas se levantó la sesión por la Sra. Presidenta.

LA PRESIDENTA

Doña María Salomé Arroyo Sánchez

LA SECRETARIA



Doña Ángela Mª Gómez Valdés